

EL SISTEMA CASTRAL FRONTERIZO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (1240-1400)

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE
Universidad de Córdoba

El sistema castral articulado por la Corona de Castilla como defensa frente al recién constituido reino Nazarí de Granada, desde mediados del siglo XIII, discurría en su sector central por las tierras meridionales de la actual provincia de Córdoba. El diseño de este sistema surgió entre los años 1240 y 1255, precisamente como resultado de las operaciones militares llevadas a cabo por Fernando III en la región, que supusieron la incorporación al dominio castellano de todas las comarcas situadas en la Campiña cordobesa (tanto en su sector occidental como en el oriental) y de algunas vinculadas ya a los Sistemas Subbéticos, en particular en la zona de Priego y de Lucena.

El funcionamiento de dicho sistema tuvo que ver, por una parte, con la extensión y el carácter de dichas conquistas y con el establecimiento de una primera línea fronteriza castellano-nazarí a partir de 1240, pero también con las relaciones mantenidas por ambos estados en esta zona de la frontera hasta la primera mitad del siglo XV, fecha que podemos considerar como la del definitivo alejamiento de la línea más conflictiva de las tierras de Córdoba. Por tanto, aunque los principales rasgos de la evolución histórica de la frontera son hoy bien conocidos, no está de más que los repasemos brevemente antes de centrarnos en el análisis del sistema de fortificaciones defensivas que la protegieron del lado castellano.

Como acabamos de indicar, fue entre los años 1237 y 1254 cuando las conquistas llevadas a cabo por Fernando III en el reino de Córdoba configuraron este sector cen-

tral de la frontera granadina. Ya en julio de 1237 Fernando III entregó al concejo de Córdoba las localidades y castillos situados en el Alto Guadalquivir, entre ellos Alcolea y Cañete; y en 1240 las fortalezas situadas en el Bajo Guadalquivir, entre las que destacan Almodóvar, Hornachuelos y Palma del Río (ésta última en 1241). A continuación, entre los años 1245 y 1254, fueron incorporadas al dominio cristiano las localidades situadas tanto en la zona de la Campiña como en las Subbéticas cordobesas, localidades que estaban llamadas a formar la primera línea fronteriza con el reino de Granada durante más de un siglo; destacan entre ellas Aguilar de la Frontera, Santaella, Lucena, Benamejé, Zambra, Tiñosa (1245), Castro, Baena, Luque, Zuheros, Cabra (1254) o Priego de Córdoba. Rute quedó inicialmente en poder cristiano, pero en 1258 se volvió a perder, formando junto con Iznájar la línea primera del reino Nazarí por la parte occidental de la provincia, en tanto por la oriental las fortalezas granadinas más avanzadas eran Alcaudete, Alcalá la Real y Montefrío. La defensa de este sector de la frontera quedó en manos, ya en el siglo XIII, de la orden de Calatrava (que recibió las fortalezas de Priego, Carcabuey y Zambra), de la Iglesia de Córdoba (Tiñosa, Bella, Lucena) y de la orden de Santiago (Benamejé y Biervén).

Entre 1250 y 1320 la línea fronteriza permaneció bastante estable, salvo en la zona occidental, en torno a Rute, donde los movimientos fueron notables. Sin embargo, entre 1326 y 1341 se produjo el hundimiento total de dicha línea de frontera debido a las incursiones que los nazaríes llevaron a cabo durante el gobierno de Muhammad IV. En 1327 o 1329 se perdió Priego de Córdoba y Lucena, ya en primera línea, se vio obligada a fortificar sus murallas, por lo que Alfonso XI entregó su tenencia a la orden de Santiago al no poder la Iglesia hacer frente a su mantenimiento. En 1333 Muhammad IV cercó durante tres días Castro del Río, saqueando Cabra y llevándose numerosos cautivos.

La recuperación castellana se inició en 1341 con la intervención de Alfonso XI quien, tras las conquistas de Alcalá la Real y Priego (septiembre 1341), recuperó Carcabuey, Rute y Benamejé, aunque el dominio sobre Rute no se consolidará hasta la conquista de Iznájar en la primera mitad del XV (1434). Aunque las incursiones granadinas prosiguieron durante el reinado de Muhammad V, incluidas las relacionadas con el enfrentamiento entre Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara durante los años 1367-68, lo cierto es que a partir de la época de Alfonso XI la frontera se alejó hacia el Sur y el sistema castral en la provincia de Córdoba, aunque no sufrió modificaciones de importancia, quedó más alejado de las amenazas directas que hasta entonces había recibido del reino granadino. No es ajeno a este hecho el proceso de señorialización que esta zona de la frontera vive a partir de 1350: Espejo, en poder de Pay Arias de Castro desde 1303, pasa a manos de Juan Arias de la Reguera en 1352 y del Alcaide de los Donceles, Martín Fernández de Córdoba, en 1374; en 1340 Martín Alfonso de Montemayor edifica la fortaleza de Montemayor, a donde trasladará la fortaleza de Dos Hermanas entre 1349 y 1350; Diego Gutiérrez de los Ríos hereda en 1361,

por matrimonio con Inés Alfonso de Sotomayor, la población de Fernán Núñez, a donde traslada la de Abencaliz entre 1382 y 1385¹.

Desde el punto de vista geográfico, la frontera castellano-nazarí en la provincia de Córdoba quedó articulada desde un primer momento en dos grandes zonas. La primera, a la que podríamos denominar frontera oriental por su ubicación en la zona Sureste de la provincia, englobaba la vega del río Guadajoz (con las localidades situadas en su curso, Luque, Zuheros, Baena, Castro del Río, Espejo y Teba) y la Campiña oriental (cuyas principales poblaciones fueron Castro el Viejo, Cañete de las Torres y Bujalance). La segunda, que podemos definir como frontera meridional, constaba de dos partes claramente diferenciadas: una zona oriental que se extiende por las tierras entre Luque y Priego de Córdoba, zona que supone de alguna forma la continuación de la frontera de la vega del Guadajoz pero ya en las serranías Subbéticas; y una zona meridional, cuyo sector central estaba formado por la línea fronteriza entre Priego y Lucena y cuyo extremo occidental se situaba entre Lucena y Benamejí, adentrándose hacia el Sur en esta última zona. Aunque a simple vista la zona de frontera más conflictiva pudiera parecer la segunda (vinculada a los difíciles relieves de las Subbéticas), lo cierto es que la línea fronteriza más peligrosa y activa fue siempre la representada por la vega del Guadajoz y la Campiña oriental cordobesa, pues ese fue el camino habitualmente utilizado para las incursiones desde Granada (vía Alcalá la real y Alcaudete) al tratarse de terrenos más llanos, mejor comunicados y de mayor accesibilidad para el movimiento de los ejércitos; por algo sigue siendo hoy la vía de comunicación natural entre Córdoba y Granada. Hacia 1300 asistimos al primer ataque frontal de los granadinos a la frontera cordobesa por este camino que para ellos será habitual durante los siglos bajomedievales, el río Guadajoz y sus aledaños, pues cuenta la crónica de Alfonso XI cómo en la fecha indicada Muhammad II sitió Baena y consiguió tomar la mitad de la villa. Ese mismo año los granadinos llegaron a Cañete, destruyendo la aldea. Y no es por casualidad que uno de los primeros señoríos laicos fundados en el reino fuera precisamente el de Cañete, en 1293.

En ambas regiones fronterizas el sistema castral estuvo integrado tanto por grandes fortalezas vinculadas a los principales núcleos de población, en algunos casos unidas a sus correspondientes recintos amurallados, como por un elevado número de torres vigías o atalayas cuyo único objetivo era la vigilancia del territorio y la comunicación de los movimientos de tropas en la frontera. En el caso concreto de la frontera oriental, dado el carácter más llano de la vega del Guadajoz y de la zona campi-

¹ Una buena síntesis de los principales acontecimientos político-militares relacionados con la evolución de la frontera cordobesa durante los siglos XIII y XIV se puede hallar en NIETO CUMPLIDO, M., *Islam y Cristianismo*, Historia de Córdoba vol. 3, Córdoba, 1984, págs. 174-177. Por lo demás, diversos datos relativos a las fortalezas que describimos a lo largo del trabajo han sido extraídos de la obra de VALVERDE, M., y ORTIZ, F.: *Los castillos de Córdoba*, Córdoba, 1982.

ñesa, apenas se usaron torres atalayas, salvo algunas que aparecen situadas en término de Baena, pero los propios castillos y núcleos de población, situados en los lugares más elevados, estaban bien comunicados visualmente y formaban por sí mismos una red defensiva suficientemente densa. Sin embargo, en la zona de las Subbéticas, las propias condiciones orográficas del terreno (más abrupto y dotado, por tanto, de peor visibilidad desde cualquier punto que las fortalezas estuvieran emplazadas) y la existencia de un menor número de núcleos de población y de tamaño más reducido, determinó que en diversas partes de la línea de frontera fuera utilizada con carácter predominante una red de atalayas vinculadas entre sí visualmente, cuya única función era la de controlar los movimientos fronterizos y comunicar los mismos a las fortalezas cabeza del sistema.

LA FRONTERA ORIENTAL: VEGA DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE

La entrada oriental a la vega del Guadajoz, el acceso que conducía hasta las tierras de Córdoba desde Alcalá la Real y Alcaudete, aunque tiene un carácter abierto está protegido, en su zona sur, por las estribaciones de la Sierra de Cabra formadas por los macizos Mascuna y de la Lastra. Justamente al pie de dichas serranías, en su lado norte, se encuentran las fortalezas de Luque y Zuheros, ambas de origen musulmán y vinculadas a núcleos de población preexistentes pero que, junto a muchos rasgos de arquitectura hispanomusulmana, presentan también numerosas reformas bajomedievales. El castillo de Luque, cedido a Córdoba en 1293, está situado sobre un relieve abrupto, de 612 m. de altitud, cortado a pico por sus vertientes Norte y Este y protegido por la cercana Sierra Mascuna por la occidental. Constituye un típico asentamiento islámico de pie de monte cuya fortaleza denota un origen islámico debido en particular al trazado del largo pasillo que protege su acceso en recodo (acceso diseñado quizá en época almohade), pero cuya torre del Homenaje está reformada en época cristiana, presentando hoy un interior completamente derrumbado, donde se han perdido los accesos y bóvedas que sustentaban el primer piso de la torre. El castillo de Luque domina el acceso a Baena por la vega del Guadajoz y, en particular, a través de los sotos del río Marbella, afluente de la margen izquierda del anterior y que nace en su propio término (en el manantial de la Fuente de Marbella). Situada a escasos cinco kilómetros al Oeste de Luque, la fortaleza de Zuheros tiene un carácter muy similar a la anterior; emplazada sobre una roca de 600 m. de altitud de carácter tan enriscado que a ella debe su nombre la propia población (*sujayra*, peña) y que protege el castillo por sus lados Sur y Oeste, constituye también un habitat de pie de monte que domina los accesos a Baena por la vega del río Marbella y a la propia Cabra, por Doña Mencía. Aunque de origen islámico, la torre del homenaje y el sector central de la edificación, con obra de mampostería, son de factura bajomedieval, mientras que

la parte inferior del recinto fue ampliamente reformada en el siglo XVI y constituye una buena muestra de la arquitectura defensiva renacentista.

Al noroeste de Luque y Zuheros, metidos ya de lleno en la vega del Guadajoz, jugaron un papel destacado los recintos defensivos de Baena y Castro del Río. Ambas villas contaron con recintos amurallados, de posible origen almohade, que fueron ampliamente reformados durante el siglo XIV y que sirvieron de protección a sus habitantes en este período. En Baena la fortaleza ocupa la parte elevada de la población, en un cerro de 300 m. de altura, protegido en su lado oriental por el curso del río Marbella y por un escarpado relieve natural donde, aun en nuestros días, no existe apenas ocupación poblacional. La cerca de Baena abrazaba esta fortaleza y se extendía sobre todo por los lados Oeste y Sur de la misma, configurando el barrio alto de la villa. De ella se conservan aún algunas puertas, como el Arco de Consolación o el Arco Oscuro (este último en el extremo Oeste del recinto) que, si bien cuentan con reformas cristianas, constituyen buenos ejemplos de las características puertas en recodo de los recintos almohades. Su castillo, situado en el extremo oriental del recinto amurallado, conserva dos torres de planta cuadrada, llamadas de Arqueras y de los Casca-beles, pero apenas otros muros de la propia edificación.

Las murallas de Baena comparten importantes rasgos arquitectónicos con el recinto amurallado de Castro del Río, ubicado en el curso mismo del Guadajoz unos 10 km. al Oeste de la anterior población y protegido por este río en sus lados Sur y Oeste. Enclavado a 250 m. de altitud y dominando la vega que se extiende entre Baena y Espejo, se trata de un recinto de origen almohade que apenas conserva hoy trazas de arquitectura hispanomusulmana (salvo quizá algunos tramos de tapia, aunque no está estudiado) debido a las numerosas reformas sufridas entre los siglos XIV y XVI. Los restos de murallas se extienden por un perímetro de 500 (N-S) por 350 (E-O) m., son de tapia sobre zócalo de sillería, del siglo XIV, y cuentan con torres de planta cuadrada de las que se supone habría unas 40 cuando se conservaba al completo. Destaca el castillo, bastante bien conservado, de planta cuadrada y provisto de torres angulares también de planta cuadrada, salvo una octogonal².

Más próximas a Córdoba, mejor defendidas por tanto de las incursiones musulmanas y constituyendo en realidad una segunda línea defensiva respecto de la frontera granadina, y más bien una defensa directa de la propia capital cordobesa, se hallan las fortalezas de Espejo y Teba. Espejo no conserva en la actualidad restos de recinto amurallado, por lo que se supone que nunca lo tuvo, sino tan solo una fortaleza vinculada a su señorialización con Pay Arias de Castro en el siglo XIII y, por vía matrimonial, con el Alcaide de los Donceles en 1377. Se trata de un castillo de carácter

² Sobre la evolución de esta población y su recinto fortificado en la Baja Edad Media puede verse el trabajo de NIETO CUMPLIDO, M.: «Castro del Río en la Baja Edad Media (1236-1400)», en *Castro del Río: bosquejo histórico de una villa andaluza*, Córdoba, 1986.

más residencial que estratégico (como ocurre con el cercano de Montemayor), de planta cuadrada y torres angulares, en el que destaca la torre del homenaje almenada y que está hoy perfectamente conservado.

Más interesante que el castillo de Espejo es el recinto fortificado de Teba, la Ategua de época romana, localidad que fue entregada por Fernando III al concejo de Córdoba en 1245, delimitados sus términos parroquiales por el obispo Fernando de Mesa en 1260, y que se mantuvo habitada durante los siglos XIII y XIV; de hecho, los restos que hoy son visibles corresponden a este último siglo, si bien el lugar se despobló a fines del XIV perdiendo el importante papel que hasta entonces había jugado. Su despoblación estuvo relacionada muy posiblemente con la señorialización del entorno geográfico en el que se ubica (Fernán Núñez, Montemayor, Montilla, Espejo, villas todas ellas constituidas en señorío durante la segunda mitad del siglo XIV). Sin embargo, desde la época de la conquista constituyó un bastión defensivo de la propia capital de Córdoba por la zona más peligrosa de la frontera lo que, unido a un enclave privilegiado, la convirtió en una fortaleza crucial en esa primera época. En la actualidad, y tras las excavaciones llevadas a cabo por Martín Bueno en los años 80, se observan bien los restos del recinto amurallado, situado sobre una plataforma meseteña a 300 m. de altitud, protegida por el relieve natural por sus lados Sur y Oeste e integrado por torres de planta cuadrada y una de planta octogonal en el lienzo Este del recinto. Todo él está edificado con zócalo de sillería y con un alzado de tapia hoy prácticamente desaparecido salvo en zonas muy puntuales.

Algo más al Norte de las fortalezas que acabamos de describir, y desplazado por lo tanto del curso mismo del Guadajoz, se sitúa la fortaleza de Castro el Viejo, más conocida por el nombre de Torreparedones perteneciente al cerro en que se ubica. Enclavado a 570 m. de altitud, 12 km. al Noreste de Castro del Río y en el camino de Castro a Cañete, se sitúa justamente en la delimitación de términos de Castro y Baena y constituyó el gran bastión defensivo de la zona Norte de la vega del Guadajoz hasta el siglo XV. Hasta esa fecha fue un lugar habitado, cuya población seguía pagando alcabalas en la segunda mitad del XV, y la fortaleza mantuvo un alcalde propio hasta principios del siglo XVI. Su papel más activo debió jugarlo, en todo caso, en los siglos XIII y XIV. Hoy se conserva tan sólo el castillo de planta cuadrada, edificado en la habitual mampostería de sillarejo, con torre del homenaje provista de doble en el lienzo Sur y pequeño aljibe de planta rectangular y cubierta de bóveda de cañón en el patio de armas, no apreciándose restos de la población medieval ni de un posible recinto amurallado vinculado a la misma.

Por último, en el extremo nororiental del territorio, dentro de lo que es la Campiña oriental de Córdoba pero muy próximas ya al valle del Guadalquivir, hallamos las fortalezas de Cañete de las Torres y Bujalance. Rápidamente señorializada, Cañete estuvo en poder de los Fernández de Córdoba desde 1293 y aunque, como en el caso

de Espejo y Teba, su situación algo alejada de la frontera granadina parece convertirla en una fortaleza de escasa relevancia fronteriza, debido a su situación en la zona más conflictiva de la misma lo cierto es que jugó un papel muy activo en la defensa de la frontera como bien han evidenciado los estudios de Concepción Quintanilla.

La mayor parte de los investigadores que se han acercado al tema defienden la existencia en el siglo XIII de tan solo una torre exenta, que no estaba vinculada a una auténtica fortificación. En 1245, tras la conquista, Fernando III otorgó a la Orden de Calatrava la villa de Priego a cambio de una serie de núcleos que pertenecían a la Orden: Monfrag, Bélmez, Cuzna, Vada y Cañete. Mientras que las cuatro primeras localidades reciben el nombre de *castella*, es decir, núcleos fortificados, a Cañete se la denomina *turris*, dando a entender que se trataba de un poblado agrupado en torno a una torre de defensa y no existía aún una fortaleza de cierta importancia. En 1295, cuando Fernando IV confirma la donación del señorío a Alfonso Fernández de Córdoba, alude a la torre y aldea de Cañete, lo que confirma el pequeño tamaño de la población (que no es calificada como *villa*) y de su fortificación. En 1310, con motivo de un pleito entre el concejo de Córdoba y Alfonso Fernández, se dice que los del concejo entraron y tomaron la torre y aldea de Cañete, que debía seguir con las mismas características que en los años anteriores, muy expuesta a las incursiones de los granadinos (como la famosa protagonizada en 1300 contra Martos y otros pueblos de la zona).

Sería Alfonso Fernández quien, quizá en función del carácter fronterizo de la población o por los problemas suscitados con el concejo cordobés, tomara la determinación de levantar una fortificación más amplia, ya que en el testamento que otorga en 1325 a favor de su hijo Fernán Alfonso –quien sería titular del señorío desde 1327–, se habla ya del castillo de Cañete, junto con la aldea. Parece por este motivo que el origen de la fortaleza puede situarse en el primer tercio del siglo XIV, cosa que cuadra muy bien con los restos más antiguos que quedan en ella. Finalmente, en la toma de posesión de Cañete realizada en 1424 por Pedro de Vargas, en nombre de Alfonso Fernández de Córdoba, se habla ya de villa y castillo, de forma que la población había crecido y la fortaleza también, registrándose incluso el nombre de su alcaide, Ruy Díaz Cerón.

La organización interior de la torre que hoy se conserva está diferenciada en dos cámaras. La cámara de la planta primera tiene un carácter marcadamente defensivo, pues los muros exteriores sólo se encuentran abiertos mediante cinco aspilleras en forma de saetera. Como es habitual en estas estructuras defensivas las saeteras presentan hacia el interior una cámara de tiro abocinada, lo que permite la manipulación del arma y la apertura del ángulo de tiro. Por el contrario, la cámara del segundo piso posee un carácter netamente residencial y debió servir como espacio de habitación, bien fuera como dormitorio, bien como sala de la fortaleza. Así lo testimonia la doble ventana geminada, que es un vano sin finalidad estratégica, sino lúdica. La decoración exte-

rior de este vano destaca por su carácter mudéjar. En realidad, tanto el perfil de los arcos polilobulados como la decoración en trenza que presenta el alfiz responden a modelos almohades, muy usados en la arquitectura militar y palatina de al-Andalus desde el siglo XII. Pero es casi imposible saber si es un elemento de origen almohade o de origen mudéjar, pues las formas siguen perviviendo durante los siglos XIV y XV, de manera que pudo ser realizado perfectamente en el momento de construcción del castillo a principios del siglo XIV.

Mejor conservado que la torre de Cañete se encuentra el castillo de Bujalance. Aunque cabe imaginar que ha perdido buena parte de la zona alta de sus muros y torres, conserva su disposición original de planta cuadrada reforzada con torres en los ángulos y en la parte central de los lienzos. Alcanza los 59 x 51 m. de lado y entre sus citadas torres sobresalen las llamadas de las Palomas y la Mazmorra, las mejor conservadas al haber sido las más restauradas. Destacan entre los elementos de fortificación conservados la puerta en recodo, tan característica de la arquitectura defensiva hispano-musulmana, y el aljibe de planta cuadrangular, machón central de planta cruciforme y arcos de medio punto que articulan un espacio cubierto mediante cuatro cúpulas semiesféricas de ladrillo. Aljibe cuya planta y diseño parece obra árabe, con paralelismos en Alcalá de Guadaira (Sevilla) y Trujillo (Cáceres), y que entre los cordobeses tiene su único paralelo en el aljibe del castillo de Iznájar. Sin embargo, tanto los lienzos de sillería como los restos de tapia que reparan algunos de ellos, que forman los muros del castillo, son de factura cristiana y obedecen a las reformas efectuadas en el recinto precisamente durante la época que tratamos.

LA FRONTERA MERIDIONAL: REGIÓN DE LAS SUBBÉTICAS CORDOBESAS

La segunda zona fronteriza que se puede definir en el sistema castral de la provincia de Córdoba es la que corresponde a la región de las Subbéticas. Aunque en apariencia, y como antes indicábamos, esta línea de frontera está situada más al sur que la anterior y resulta más cercana a las tierras directamente controladas por los nazaríes, lo cierto es que fue durante los siglos XIII y XIV una zona menos activa que la anterior, aunque ello no significa evidentemente que no se registraran en ella numerosos conflictos o que no se articulara un buen sistema defensivo por parte cristiana. La frontera situada en la región de las Subbéticas está integrada por dos zonas nítidamente diferenciadas: la línea fronteriza entre Luque y Priego, que discurre de Norte a Sur por el extremo Este de la comarca y que constituye una especie de continuación hacia el Sur de la propia comarca de acceso a la vega del Guadajoz (aunque con los rasgos montañosos propios del sistema Subbético); y la establecida entre Priego y Lucena, y entre Lucena y Benamejía, que marca los límites Sur y Oeste del dominio castellano en la provincia cordobesa.

El primer sector que hemos definido, el que forma el extremo oriental de la frontera entre Luque y Priego, parte precisamente de las fortalezas de Zuheros y de Luque, antes comentadas en relación con el control de los accesos a la vega del Guadajoz, y conecta con Priego de Córdoba por su parte Norte. Debido al carácter montañoso de esta comarca, cuajada de pasos angostos y zonas de difícil control visual, y al escaso número y tamaño de los núcleos de población en ella situados (de hecho, todos ellos –salvo Almedinilla y Fuente-Tójar– son todavía hoy aldeas dependientes de Priego, como El Cañuelo, Castil de Campos, El Esparragal, Zagrilla, etc.), hay en ella una casi total ausencia de grandes fortalezas o de castillos vinculados a villas concretas, predominando un sistema castral basado en el uso de las torres vigía conectadas con Luque, en el extremo Norte, y con el propio Priego, en el Sur. Estas torres atalayas son en su mayoría de planta circular y sección cilíndrica, están construidas en mamposería con la parte inferior maciza y disponen de una cámara central a la que se accedía desde el exterior con ayuda de una escala manual. Desde este habitáculo se pasaba a la plataforma de señales, elemento básico de las mismas dado que todas ellas se emplazan en lugares elevados de excelente visibilidad y están conectadas ópticamente entre sí. Destacan entre ellas la Torre de Barcas (situada a 550 m. de altitud, única de planta cuadrada por haber sido empleada como sede del poder señorial, además de como punto de vigilancia), la de Fuente Alhama (640 m. de altitud), la Torre Morana cercana a Luque (700 m.) o la torre del Espartal, pero se conservan hasta una treintena de ellas repartidas por los términos de Luque y Priego. Aunque resulta evidente su edificación durante los siglos XIII o XIV, algunos investigadores han tratado de concretar aún más el momento de su construcción afirmando que éste se encontraría entre los años 1327 (fecha del asalto a Priego por los nazaríes) y 1341 (reconquista de Priego por Alfonso XI y alejamiento de la frontera hasta el entorno de Alcalá la Real). Es probable que muchas de ellas funcionaran con anterioridad a esa fecha, pues no se entiende bien que desde 1240 esta amplia comarca pudiera quedar desprotegida, estando tan vinculada con los accesos a Baena y Priego. Este sistema de atalayas ha llamado desde hace tiempo la atención de historiadores y arqueólogos y por eso se encuentra entre los dispositivos mejor conocidos de la frontera en la provincia de Córdoba³.

Pero en esta zona el sector fronterizo clave, el que ocupaba la posición central respecto del reino Nazarí, está formado por la región de la Subbética que se extiende entre las localidades de Priego y Lucena, en el límite sur de la provincia. Priego de Córdoba fue, no vamos a descubrirlo ahora, la cabeza y punta de lanza del sistema y, de hecho, su extrema situación fronteriza determinó que se perdiera en manos naza-

³ Sobre este conjunto de torres vigías pueden consultarse los estudios de ARJONA CASTRO, A., «Arqueología e Historia de las torres atalayas de las comarcas de Priego y Alcalá la Real», *Antiquitas*, 1, 1990; SÁNCHEZ, A. y HURTADO, J.: *Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba*, Córdoba, 1994; y CARMONA ÁVILA, R.: «Edad Media», *Priego de Córdoba. Guía Interdisciplinaria de la ciudad y su territorio*, Priego, 1997, págs. 134-135 y 142-145.

rís durante algunos años del siglo XIV (entre 1329 y 1341). La población presenta un magnífico emplazamiento de carácter estratégico, al estar situada sobre una meseta cortada a pico por sus lados Sur y Este; estuvo dotada de un recinto amurallado cuyos restos aún se conservan bajo el llamado Balcón del Adarve, que sirve de límite al precioso barrio de la Villa y que está emplazado sobre restos de murallas con torreones de cubo, edificados en sillería de factura cristiana, que parecen corresponder al momento bajomedieval; otros testimonios anteriores del recinto amurallado de Priego han sido estudiados en los últimos años por Rafael Carmona gracias a las diversas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la localidad. El recinto se completaba con la existencia de un castillo de planta cuadrada, de factura bajomedieval pero edificado sobre una anterior fortaleza islámica, flanqueado por torres angulares igualmente de planta cuadrada y que ha sido recuperado hace escasos años por el Ayuntamiento de Priego⁴.

Entre Priego y Lucena, extendidos de Este a Oeste por el extremo Sur de la frontera de Córdoba en los siglos XIII y XIV, y próximos a la vía de comunicación natural que enlaza ambas localidades y que discurre al Sur de la Sierra de Cabra y al Norte del macizo de la Horconera, se situaron tres castillos de carácter estratégico que jugaron un papel determinante en esa primera línea de frontera hasta el siglo XV: Carcabuey, El Algar y Zambra. 7 km. al Oeste de Priego aparece el castillo de Carcabuey, situado sobre un cerro testigo de elevado valor estratégico (emplazado en el actual camino Priego-Cabra) que cambió de manos en dos ocasiones hasta la conquista definitiva de Alfonso XI en 1341; constituido por una fortaleza de planta rectangular extendida sobre el cerro, edificada en mampostería, no conserva la habitual torre del Homenaje sino tan solo una muralla perimetral en donde destaca la puerta de acceso y una torre de planta circular en el lado S del recinto. 6 km. al Oeste de Carcabuey aparece el castillo de El Algar, fortaleza estratégica emplazada a 740 m. de altitud, al Sur de la aldea homónima, de tamaño reducido y funcionalidad estrictamente militar, de la que únicamente subsiste una torre de sillería, de sección rectangular y doble planta, y un muro de 1,20 m. de espesor perteneciente a los muros del primitivo castillo. Más al Oeste aún, a 7 km. de El Algar, el castillo de Zambra, vinculado a la aldea homónima, fue concedido a la Orden de Calatrava en 1251 y cedido definitivamente al conquistador de Rute en 1434; se sitúa a 680 m. de altura y en el camino de Lucena a Rute, protegiendo el acceso directo a Lucena desde el reino granadino, y destacan entre los restos conservados los pertenecientes a la torre del homenaje, edificada en mampostería y situada en el ángulo Noreste del recinto.

⁴ Sobre el castillo y el recinto fortificado de Priego son de gran interés los trabajos de CARMONA ÁVILA, R.: «Las murallas medievales de Priego de Córdoba posteriores al siglo X. Nuevos datos aportados por la arqueología», *Antiquitas*, 14, 2002, págs. 151-169 y ANGULO, D.: «El castillo de Priego de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 68, 1952.

El extremo occidental de este sector fronterizo está ocupado por la localidad de Lucena, conquistada en 1240 y entregada en señorío a la Iglesia de Córdoba, en cuyo poder se mantuvo hasta que las amenazantes incursiones de la época de Muhammad IV determinaron la reforma de sus muros y su integración en el señorío laico de los Fernández de Córdoba en la rama del Alcaide de los Donceles. Situada a 7 km. al Oeste de Zambra, estuvo dotada de una cerca amurallada hoy desaparecida en su práctica totalidad y de una fortaleza a ella vinculada, de la que quedan importantes restos en la zona central de la población. Se trata de un castillo de planta cuadrada provisto de cuatro torres angulares, entre las que destaca la del Moral, de planta octogonal, y que ha sufrido numerosas reformas en época moderna.

Esta línea de frontera que discurre entre Priego y Lucena tiene un carácter distinto a la antes descrita, entre Luque y Priego. A pesar de su relieve abrupto y su escasa ocupación poblacional, no destacan en ella las atalayas o torres vigías (que apenas existen en esta zona), sino los castillos o fortalezas de carácter estratégico que hemos señalado. Cabría preguntarse por qué este sector presenta una organización castral tan diferente del anterior cuando ambos están situados en una región muy similar desde el punto de vista orográfico y humano. Quizá pueda ser debido a la existencia de algunos núcleos de población, aunque modestos en tamaño, superiores en todo caso a los de la zona anterior, que justificasen la vinculación con ellos de los castillos descritos. O quizá haya que poner en relación la necesidad de construir dichas fortalezas con la existencia, justo frente a esa línea defensiva, de la Sierra de la Horconera y de la importante fortificación nazarí de Rute el Viejo, situada en sus estribaciones septentrionales, que supuso una continua amenaza para este sector concreto de la frontera.

Rute el Viejo es quizá la población y fortaleza que mejor ejemplifica el inseguro carácter fronterizo y los cambios de dominación política sufridos por algunas comarcas del sur de la provincia de Córdoba durante el período bajomedieval. En efecto, este recinto, conquistado por los cristianos en el XIII, fue luego recuperado por los granadinos y se mantuvo alternando en poder de nazaríes y castellanos hasta el siglo XV (a la primera conquista en 1245 sucede un dominio nazarí en 1255, cristiano en 1315, de nuevo nazarí en 1323, cristiano en 1341 con conquistas de Alfonso XI, nazarí más tarde en 1379 y paso al dominio cristiano de forma definitiva en 1434 tras la conquista de Iznájar, momento en que se produce el traslado de su población al Rute actual). Rute el Viejo se encuentra a unos 8 km. al S de El Algar y otros tantos al SE de Zambra. Es la fortaleza más importante de la provincia del lado nazarí, puesto que en realidad se mantuvo en poder de Granada durante períodos más prolongados (en particular, toda la segunda mitad del siglo XIII) y está situada sobre uno de esos relieves de pie de monte que antes definíamos como característicos de los asentamientos fortificados instalados en las Subbéticas cordobesas (Luque, Zuheros, El Laderón en Doña Mencía y tantos otros). Sus restos aparecen visibles en el extremo Norte de la Sierra Horconera, a una altitud de 600 m. Conserva buena parte de su recinto amu-

rallado, que alcanza los 240 m. de longitud, jalonado por torres de planta cuadrada que le configuran como una fortaleza impresionante y uno de los puntos fortificados de mayor interés de la región.

El sistema que acabamos de comentar termina al suroeste, donde se adentra hacia el reino granadino, con el asentamiento de Benamejé y el castillo de Gome Arias, así llamado por el nombre de uno de sus alcaides. Tomado en 1333 por los granadinos y recuperado en 1341 durante las campañas de Alfonso XI en la zona, se encuentra situado frente a Iznájar y Cuevas de San Marcos, a las orillas de un río Genil que lo hace inasequible por lo elevado de la pendiente por sus lados Sur y Oeste, y a una altura de 390 m. Destacan entre sus restos los pertenecientes a la torre del homenaje, de doble planta hoy derruida y cada día más deteriorada, y algunos muros perimetrales. Entre Lucena y Benamejé, debido quizá a la ausencia de poblaciones de importancia, volvemos a encontrar citadas numerosas atalayas que probablemente formaran un sistema similar al que se conserva en la zona oriental (entre Luque y Priego) antes descrita; con la diferencia de que, en este caso, la mayor parte de ellas han desaparecido y no pueden ser identificadas, de manera que conocemos tan sólo los nombres citados en la documentación de los siglos XIII y XIV: atalaya de Murgeba, de los Lobos, del Pozo, de Lizar, de Nador y muchas más.

Esta organización castral de la frontera castellano-nazarí en el sector de las Subbéticas cordobesas determina que, en realidad, todas las conocidas fortalezas de la Campiña occidental vinculadas a los señoríos de las Casas de Aguilar (el propio Aguilar de la Frontera, Castil Anzur, Monturque y Montalbán), Cabra (Cabra y Montilla) y Montemayor, formasen en realidad una segunda línea de contención. Es decir, un sector que, si bien hasta el siglo XV estuvo también expuesto a las incursiones granadinas y cuya peligrosidad determina que se pueda definir como fronterizo, no formó parte, propiamente dicha, de los sistemas de vigilancia y control de la frontera nazarí, situada desde la misma época de la conquista al sur de la Campiña occidental cordobesa y en pleno corazón de las serranías Subbéticas. Ahí, en el entorno de las Sierras de Cabra (Sierra Alcaide), de Jaula, de la Horconera y de Rute, y en la Vega del Guadajoz, fue donde se articuló el auténtico sistema castral de defensa de la frontera en el reino de Córdoba hasta el siglo XV.

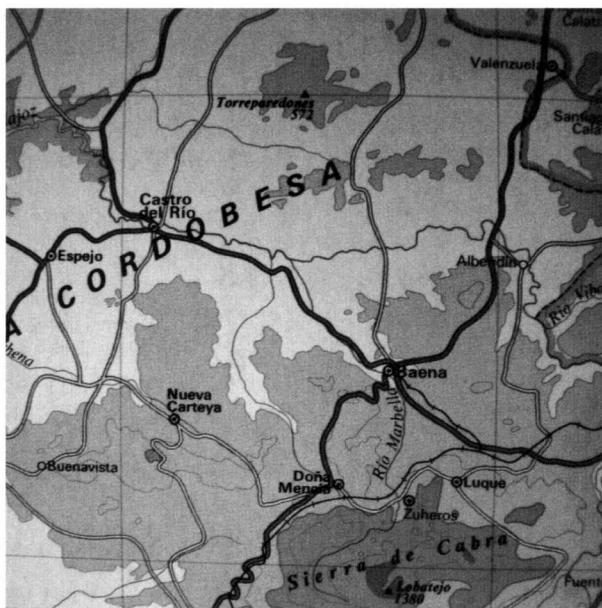


Figura 1.-Sector oriental de la frontera: la Vega del Guadajoz.

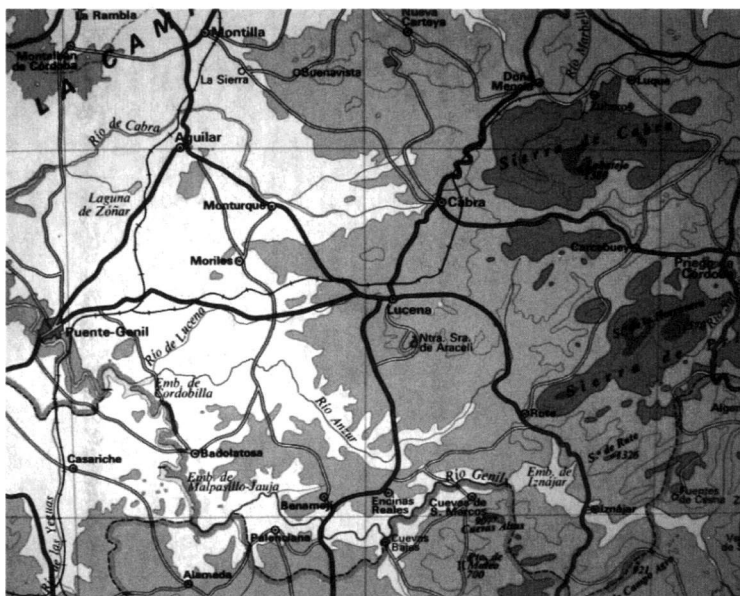


Figura 2.-Sector meridional de la frontera: de Priego a Lucena y a Benamejí.



Figura 3.—Al Norte de la Sierra de Cabra, en el confín NE de la sierra de la Lastra, el castillo de Luque vigila los accesos a la vega del Guadajoz (al fondo de la imagen) en el camino de Baena a Alcaudete y Alcalá la Real.



Figura 4.—El castillo de Zuheros, junto a la fortaleza de Luque, sirvió para el control de la vega del Guadajoz, la zona más conflictiva de la frontera en el siglo XIV.



Figura 5.—Zócalo de sillería de una de las torres pertenecientes al recinto fortificado de Teba, bastión cercano a Espejo y enclave fronterizo que protegía a la propia ciudad de Córdoba.



Figura 6.—El castillo de Castro el Viejo, en el actual cerro de Torreparedones, fue la mayor fortaleza situada en el sector central de la vega del Guadajoz, entre Castro y Cañete.



Figura 7.—Los paisajes de la Subbética cordobesa, entre Luque y Priego, están salpicados por los restos de atalayas que formaron el cinturón defensivo de la comarca en época bajomedieval. Vista de la Torre Morana, cercana a Luque.



Figura 8.—Restos del castillo de El Algar, pertenecientes a lo que debió ser la torre del homenaje del recinto y uno de los muros de la fortaleza.